

AUTO SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, DOCE (12) NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

REFERENCIA:
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE: GERMAN ISIDRO GALLEGO CANO
EJECUTADO: SANDRA MILENA RODRIGUEZ ARBOLEDA
RADICACIÓN: 6300140030082020-00311-00

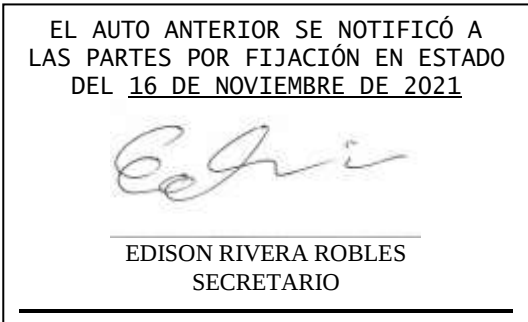
Teniendo en cuenta, el oficio allegado por SETTA, y una vez revisado el plenario, se observa que hubo un error del Despacho frente al oficio 1073 del 05 de octubre de 2021, toda vez, que de acuerdo con el auto de terminación, la orden no iba dirigida a la mencionada entidad, por tanto, acátese en debido forma lo ordenado en el numeral 6 del auto del 04 de octubre de 2021

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

LMCA



Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Código de verificación: **a0b0b6f039f1c2aad7b33eb4f2df54a3c1a318d9a33dea8e0c3d46417b883877**

Documento generado en 12/11/2021 10:08:51 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>